

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
20 SEP 2022	
Recibido.....	11:36.....Hs.
Nº.....	49419.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su repudio y rechazo a la reciente compra innecesaria realizada por la Municipalidad de Santa Fe, que adquirió 130 bicicletas, baterías solares y candados electrónicos por la millonaria suma de \$63.192.896,14 pesos, existiendo necesidades más urgentes y prioritarias en este momento.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

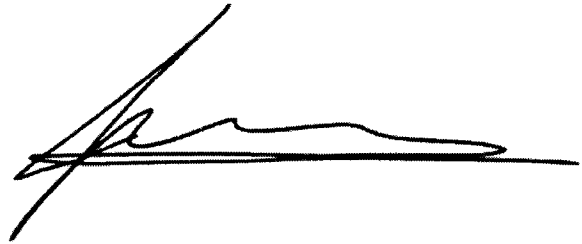
Señor presidente:

Mediante el decreto N° 00306, la Municipalidad de Santa Fe aprobó la licitación pública para la compra de 130 bicicletas de aluminio, una licencia de software, candados electrónicos, baterías especiales que se cargan con paneles solares, repuestos y accesorios, entre otros ítems. El monto total es la exuberante suma de \$63.192.896,14 pesos.

Creemos que en el terrible momento económico que estamos atravesando, es importante efectuar los gastos correctos y acorde a las necesidades de los santafesinos, como por ejemplo, el tan ansiado arreglo de las calles.

Asimismo, cabe destacar que la noticia de dicha compra está siendo mal vista y criticada por los ciudadanos que en un momento así, lo ven totalmente innecesario.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial